

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor 4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Rafael, arcángel.

El martirio de los santos mártires Félix, obispo, en Africa, Audacto y Januario, presbíteros, Fortunato y Séptimo, lectores, en Venosa en la Pulla; los cuales en tiempo de Diocleciano, por orden de Magdeliano, su procurador, despues de haber sido por largo tiempo molestados con cadenas y cárceles en Africa y en Sicilia, como Félix insistiese en no querer entregar los libros sagrados, segun estaba mandado por un edicto imperial, por último fueron degollados.

El martirio de los santos Aretas, y trescientos cuarenta compañeros, que fueron asesinados en tiempo del emperador Justino por un tirano judío llamado Dunnaan, en territorio de los Homeritas en la ciudad de Nagran: despues de estos fué quemada una mujer cristiana; y un hijo suyo, de edad de cinco años, que tartamudeando confesaba á Jesucristo, ni con caricias ni con amenazas le pudieron impedir que se arrojase en la hoguera, donde estaba ardiendo su madre.

San Evergisto, obispo y mártir, en Colonia.

San Proclo, obispo, en Constantinopla.

La muerte dichosa de san Maclorio, obispo, en la Bretaña.

San Martín, abad, en el monasterio de Vertou.

San Márcos, solitario, cuyos esclarecidos hechos escribió san Gregorio papa, en la campiña de Italia.

CULTOS.—Mañana martes.—En Santa Catalina de Sena concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las diez y media misa mayor. Al anochecer rosario, oracion, la coronita de las doce estrellas, *Te-Deum* y la reserva.

En Santa Eulalia y en Santa Fe á las seis, repitiéndose al anochecer, y en el Socorro al anochecer se dará principio á la devota novena en sufragio de las almas del Purgatorio.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Virgen de las Mercedes.

SECCION EXTRANJERA.

BREVE DE SU SANTIDAD AL OBISPO

DE GINEBRA.

A nuestro venerable hermano Gaspar, Obispo de Hebron, Vicario apóstolico de Ginebra.

LEON XIII, Papa:

«Venerable hermano salud y bendicion apostólica.

Aprecias tan bien nuestros cuidados en el gobierno de la Iglesia y participas tanto de ellos, que hemos acogido con la mayor alegría y favor el homenaje tan sencillo y afectuoso de tu carta.

Aunque expulsado de la patria y obligado á vivir en medio de pueblos, distintos del tuyo, y á cuyas peticiones no rehusas ejercer con ellos el ministerio de la predicacion evangélica, sin embargo, diriges directamente tu pensamiento hacia tu pueblo fiel y no omites nada de cuanto pueda sostenerle, consolarle y afirmarle en la fé; porque no sea privado del ministerio ordenado de sus Sacerdotes, te esfuerzas con celo en proveer al sosten de tu clero, recogiendo por do quiera, limosnas debidas á la generosidad de los piadosos cristiano.

Aún no encierras en estos límites los esfuerzos de tu solicitud pastoral; tienes compasion del estado religioso de Suiza y extiendes al país el celo de tu episcopal caridad.

Acábaslo de demostrar con evidencia en la delegacion en dos de tus sacerdotes para asistir á la consagracion del nuevo Obispo de Saint-Gall. La presencia de estos enviados en esa reunion de nuestros hermanos, á la cual no pude asistir, ha hecho conocer cuánto consueta en concordia tu destierro, é indica con cuánto ardor deseas que avance siem-

pre, ya en la sólida union de todo el Clero con la Santa Sede, ya en la cultura más completa aun de las ciencias eclesiásticas, que es el objeto de nuestros deseos.

Estás asociado al deseo general para ver de que cesen las dificultades presentes y de que se renueven con la Santa Sede las reclamaciones de Suiza.

Nos complacemos, venerable hermano, en que despliegues con santa constancia para la gloria de Dios, la defensa de la Iglesia y la salvacion de las almas, los dones que la Providencia te ha concedido.

Pedimos á Dios conduzca y favorezca tu celo por la Religion, siéndonos necesario sobre todo un valor infatigable, para rechazar los esfuerzos del infierno, que tienden por do quiera á destruir el reino de Cristo.

Hé aquí por qué te deseamos abundantes y eficaces los socorros del cielo y deseamos que tengas por prenda la bendicion apóstolica que como prenda de especial benevolencia, concedemos con amorosísimo corazon, á ti venerable hermano, á todo el clero y pueblo confiado á tu guarda.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 4 de Setiembre de 1882, año quinto de Nuestro Pontificado.—Leon XIII, Papa.»

CUESTIONES IMPORTANTES DE SUIZA.

Los católicos de esta república están de luto, pues acaba de morir uno de sus más insignes Prelados, Monseñor Cosandey, Obispo de Lausanna. Ha muerto de la enfermedad del corazon que le aquejaba hacia largo tiempo y despues de haber recibido todos los auxilios de la Iglesia.

La vida de Monseñor Cosandey contiene útiles enseñanzas en sus principales rasgos.

Nació este Prelado en una modesta aldea del Canton de Friburgo, y su familia era de muy humilde prosápia. Hizo sus estudios en el colegio germánico de Roma, donde aprovechó mucho, alcanzando las mejores notas en los exámenes.

Apénas terminada su educacion científica fué elevado á la vuelta á su patria, á la Direccion del Seminario diocesano, cargo que desempeñó durante gran parte de su vida con el éxito que debía esperarse de su superior ciencia y consumada piedad.

¿Quién duda de que se le debe reconocer una parte considerable en los méritos contraídos por el Clero suizo en su obra de resistencia contra las tentativas del cisma oficial, organizadas en muchos cantones? ¿Acaso la inmensa mayoría de este Clero no ha sido formada por él?

Muy versado en el estudio de las ciencias teológicas, fué invitado no pocas veces á tomar parte en las conferencias de los Obispos y de los sábios del otro lado del Rin y fué uno de los primeros canonistas llamados á Roma en 1869, para preparar los materiales de que debía servirse luego el Concilio Vaticano.

Diez años despues fué elevado á la Sede Episcopal de Lausanna, vacante por la dimision de Monseñor Marilley, y ha ocupado este puesto de lucha, en estos turbados y revueltos tiempos, hasta su muerte.

Hé aquí cómo un joven de familia muy humilde ha podido elevarse en la Iglesia, por sus méritos y virtudes, á la dignidad episcopal. Estos mismos méritos y virtudes le han grangeado tambien las simpatías y el cariño de todos los católicos de esta República.

La prueba de lo que afirmo está en lo que ha sucedido en los funerales celebrados por el eterno descanso de Monseñor Cosandey. Han asistido á ellos las autoridades cantonales, los Prelados de Basilea, de Saint-Gall, de Sion, y todo el clero, no sólo de la diócesis, sino tambien de las diócesis vecinas. Monseñor Lachat, Obispo de Basilea, ha pronunciado la oracion fúnebre, modelo acabado de cristiana elocuencia.

Toda la capital de la diócesis quiso tomar parte en el luto que cubría á la Iglesia. Se cerraron todas las

tiendas todos los comercios, todos los almacenes, y la poblacion entera formó parte del cortejo fúnebre.

La muerte de este ilustre Prelado, que en todos tiempos y circunstancias hubiera sido muy sentida, lo ha sido ahora doblemente á causa de las circunstancias difíciles que en estos momentos atraviesa la diócesis de Lausanna.

Por otra parte, se asegura que la muerte de Monseñor Cosandey permitirá que se abran á Monseñor Mermillod las puertas de la patria suiza. En efecto, parece que se trata de nombrar Obispo del Lausanna á Monseñor Mermillod, y de poner al frente de los católicos de Ginebra á un Sacerdote insigne por su ciencia, que en estos últimos ha alcanzado aquí mucho renombre como apologista de la Iglesia.

De este modo podrá salir el gobierno del deplorable conflicto que provocó hace ocho años con el destierro llevado á cabo contra toda justicia y derecho en la persona de Monseñor Mermillod. La Constitucion federal fué inicuaamente violada con este destierro; pero esto, que importaba poco hace algunos años á los radicales, les importa mucho hoy que van de capa caída.

La Santa Sede, en bien de las almas, se dispone como siempre, á pagar con un beneficio el atentado cometido por los radicales de Suiza en la persona de Monseñor Mermillod. Para obrar así se necesita que sea la Iglesia una institucion superior á todas las instituciones humanas, que tenga la virtud que le infundió Jesucristo al fundarla sobre la piedra del Pontificado.

Poco se habla en estos días de asuntos puramente políticos. Sin embargo, algo ha preocupado á la opinion la interesante discusion que ha tenido lugar en estos últimos días en el gran Consejo de Ginebra.

Hace algunos años que un grupo de ciudadanos de aquella ciudad, al frente de los cuales se encuentra un hombre muy conocido en el extranjero, M. Ernesto Naville, tomó la iniciativa de un proyecto de reforma electoral que tenía por objeto asegurar la representacion de las minorías en el Parlamento cantonal.

Desgraciadamente, á pesar del talento de su autor, la reforma proyectada está muy lejos de haber encontrado su formula definitiva. La mayor parte de los proyectos hasta ahora presentados pecan indudablemente por exceso de complicaciones, las cuales originarían abusos y dificultades sin cuento.

Hasta ahora la fórmula que ha parecido más racional ha sido la del Sr. Falletri, que quiere que los diversos partidos sólo puedan votar un número determinado de candidatos. Pero malo es que esta fórmula haya sido rechazada por 56 contra 27 en el Gran Consejo.

Acordes los partidos en el principio, la cuestion de encontrar la fórmula es una cuestion de tiempo. Al fin se dará con ella, y en el canton de Ginebra se confesará que las minorías son tan necesarias como las mayorías para el juego del Parlamento.

Los políticos de Ginebra tendrán franqueza para confesar lo que es una necesidad para todos los Gobiernos; lo que obliga en esa nacion á dejar á las oposiciones, en toda eleccion general, en determinado número de distritos.

Sin duda se acordará V. de cierto conde Campello, Canónigo del Vaticano, cuya defeccion en favor del Protestantismo llenó de alegría á los enemigos de la Iglesia. La permanencia de este desgraciado Sacerdote en el seno del protestantismo no fué de larga duracion. Del protestantismo pasó al viejo catolicismo.

Pero como eu ningun punto ha podido encontrar reposo su espíritu, acaba de decidirse á volver al seno de la Iglesia.

El excelente *Courrier de Geneve* acaba de publicar la carta que el Papa ha dirigido á Monseñor Mermillod. Leon XIII anima al virtuosísimo Prelado que en el destierro no deja un momento de trabajar en favor de su Clero, recogiendo en todas partes limosnas destinadas á su sostenimiento.

Le felicita en particular por haberse asociado al deseo común de ver desaparecer las dificultades presentes y de ver reanudadas con la Santa Sede las relaciones diplomáticas de Suiza.

CORREO DE HOY.

Madrid 20 de octubre.

La ausencia del presidente del Consejo y otros ministros que acompañan al rey en su expedición á Aragón, y el estar ya acordada, según públicamente se asegura, la fórmula del nuevo partido, quitan interés á la política en estos momentos.

Lo de la fórmula será cierto, pero en caso de que no hubiera divergencia alguna acerca de ella entre los jefes de la izquierda dinástica, lo natural era que se publicara inmediatamente, porque hacer de ella una especie de santo y seña de conjuración, que solo se refiere al oído, es impropio de la alteza del asunto y poco oportuno, tratándose de un partido tan grandemente liberal.

Además, hay personas afiliadas á las agrupaciones que forman la izquierda dinástica, que por su importancia y valimiento tienen derecho á conocer los acuerdos que han tomado los hombres principales de dichas fracciones, pues no han de considerarse afiliados á un nuevo partido sin conocer el dogma político del mismo, por otro procedimiento que por vagas noticias de periódicos que pueden estar bien ó mal enterados.

Lo natural era que después de ponerse de acuerdo, como se dice que lo están los jefes, estos hubieran convocado, por lo ménos, á los senadores y diputados de las tres fracciones, el general Lopez Dominguez á los constitucionales, el Sr. Moret á los demócratas monárquicos y el Sr. Martos á los progresistas-democráticos, para someter á su dictamen la consabida fórmula, y que después, sin esperar á que dentro de dos meses estén reunidas las Cortes, se le diera solemnidad pública. Este es el procedimiento de los partidos liberales y el que se echa de ménos en esta ocasión.

No es extraño que en vista del misterio que se guarda sobre la fórmula, circulen rumores de que la avenencia de los jefes no tiene eco entre los políticos de ménos categoría, que se asegure que los amigos del Sr. Martos en Valencia se niegan á proclamarse monárquicos y dinásticos, que igual negativa manifestarán algunos miembros de la junta directiva de los progresistas-democráticos, si es convocada, y que no todos los demócratas monárquicos están de acuerdo en este punto con los señores Moret y Beranger.

Si los republicanos que capitanean los señores Martos y Montero Rios no entran resueltamente en el nuevo partido monárquico, y si el duque de la Torre no presenta el poderoso argumento de traer nuevas fuerzas de la república á la monarquía, podrá organizarse la izquierda dinástica, pero sin reforma constitucional ó limitando esta á algunas variantes en los artículos del Código fundamental vigente.

Esta evolución sería lógica. El restablecimiento de la Constitución de 1869 con, ó sin reforma, no es cosa que la opinión pública reclama; la inmensa mayoría de los españoles, verá con disgusto que se ponen de nuevo sobre el tapete cuestiones tan graves como la religiosa, la de enseñanza y otras, por adquirir para la monarquía unas pocas docenas de republicanos condicionales, que vendrían también á ser monárquicos condicionales, y realmente el beneficio no merece que se perturbe la nación.

La izquierda dinástica sin el Sr. Martos y sus parciales, que siempre han sido un elemento perturbador en la política española, podría significar la unión sincera de los constitucionales y demócratas-dinásticos, y por tanto, del duque de la Torre y del Sr. Sagasta, que es el sueño dorado de los constitucionales.—P.

—El *Liberal* trae hoy un suelto que nos ha llamado la atención.

Dice que el Sr. Romero Giron opina que es una violencia que los republicanos pasen de repente de la república á la monarquía; que es muy oscuro y temeroso el nacimiento de la izquierda; y por último, que es una inmoralidad, que sin preparación, arrepentimientos ni penitencias, los republicanos de ayer, sin persignarse siquiera, se hagan de repente monárquicos y dinásticos.

—Un periódico democrático anuncia una próxima conferencia entre los señores duque de la Torre y Navarro y Rodrigo.

Según noticias de nuestro colega, el Sr. Navarro manifestará al duque, que sin razón ni motivo se le viene achacando por la prensa que tiene tendencias conservadoras dentro de su partido, cuando es tan decidido partidario de las reformas liberales como el que más, dentro de su partido.

—Habiendo cesado el estado epidémico del cólera en el archipiélago filipino, se ha dispuesto se espida

pasaporte á los jefes y oficiales de la armada, así como á las clases subalternas.

—El escultor señor Vallmitjana ha visitado el museo de San Carlos, las principales iglesias de Valencia y cuanto de notable, bajo el aspecto artístico y arqueológico, encierra dicha ciudad.

El domingo estuvo acompañado de algunos amigos en el Pueblo del Puig, donde estudió los magníficos sepulcros que en su antigua iglesia se conservan, unos de ellos de Guillen de Entenza, tío del rey D. Jaime, y otro de Pedro de Lauria, hijo del célebre almirante.

De ambos sacó vaciados en yeso, especialmente de detalles de armas que le han de servir para la estatua del rey Conquistador, cuyo modelo le ha sido encargado.

También visitó la fundición *Primitiva valenciana*, recorriendo sus principales dependencias y enterándose minuciosamente de los elementos con que cuenta aquel establecimiento para la fundición de obras de arte.

El señor Vallmitjana, tanto por los bustos, medallones y otros trabajos de fundición artística, que ha podido ver en el estudio del maestro fundidor señor Rios, como por la estatua de Luis Vives, que ha salido también de los hornos de la *Primitiva*, ha formado el favorable concepto de que se puede fundir en Valencia la estatua ecuestre del rey D. Jaime y tendría la mayor satisfacción en que se hiciera así, pues sería para él muy desagradable que el modelo tuviera que enviarse al extranjero, tratándose de un monumento consagrado á una de las mayores glorias patrias.

—La instrucción del proceso de Arabi-Bey ha comenzado. Las investigaciones contra los oficiales rebeldes son conducidas con imparcialidad. Soleiman-Bey Daoule y Said-Bey-Bendill han sido reconocidos como los autores principales de las carnicerías de Alejandría.

El interrogatorio de los acusados continúa. Júzgase que el acta de acusación está ya formulada: comprende 150 inculcados, sobre los que pesan cargos graves.

Arabi ha comparecido el 11 y el 12 ante el tribunal. Después de haber hablado del estado del país, ha expuesto los celos y las reivindicaciones del ejército, en el cual no ha hecho otra cosa que responder con su conducta á los votos generales. Se ha presentado como el moderador de los sentimientos de disgusto que inspiraban á los oficiales árabes los favores de que gozaban sus colegas circasianos. No ha hecho ninguna alusión al papel que ha presentado la Puerta en los recientes acontecimientos.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 21.—Se ha descubierto en Valladolid una falsificación de sellos móviles.

El vapor *Asia* ha llegado al lazareto de Mahon y se le han impuesto quince días de cuarentena.

Los Sres. Montero Rios y ministro de la Gobernación han mejorado en sus respectivas dolencias.

El Sr. Cánovas irá á Antequera.

Gran confusión en las noticias referentes á la izquierda.

Se ha desmentido la existencia de programas, manifiestos y fórmulas.

Lo acordado es que el duque de la Torre expondrá en el Senado los motivos del movimiento político de la izquierda, haciendo declaraciones terminantes acerca de sus propósitos.

Las noticias de Zaragoza anuncian que el rey ha tenido ovaciones grandísimas en la plaza de toros y en el teatro.

La asociación para la reforma de los aranceles ha acordado celebrar un meeting para ocuparse del proyectado tratado de comercio con Inglaterra y combatir la reciprocidad arancelaria.

Paris 20.—El número de esta mañana del *Voltaire* desmiente las aseveraciones del *Times* de que Brazza, el explorador del Africa central, recibió de Francia 142.000 francos con objeto de llevar á cabo sus descubrimientos, que después fué autorizado para contribuir al establecimiento de dos estaciones para la asociación internacional, pero que luego trabajó en provecho exclusivo de la nación francesa.

El Cairo 20.—El gobierno egipcio, después de muchas dificultades, por fin ha acordado admitir á un abogado americano para que defienda á Arabi.

La vista de la causa contra este y demás jefes de la insurrección ha sido aplazada hasta después de las fiestas del Bairam.

Londres 20.—El *Daily-News* cree hoy probable una próxima crisis en el ministerio egipcio, formándose un nuevo gabinete bajo la presidencia de Nubar-baja.

Berlin 20.—Se han verificado las elecciones legislativas, resultando los progresistas con mayoría en las grandes ciudades.

Madrid 21.—El Sr. Ruiz Zorrilla ha negado que esté en inteligencia con el general Serrano.

El Sr. Camacho se opone á la concesión de moratoria en el pago de las contribuciones.

Arabi será defendido por un abogado americano ante el consejo de guerra.

El rey ha inaugurado en Zaragoza la granja-modelo.

El acto ha estado concurridísimo, asistiendo el cardenal-arzobispo y las autoridades.

S. M. ha sido objeto de grandes aclamaciones. Esta tarde ha asistido á un simulacro militar, recibiendo iguales vitores.

El ministro de la Gobernación está completamente restablecido.

El ministro de Marina ha firmado una circular disponiendo que todos los individuos de la armada alternen dos años en el servicio activo y dos en la reserva.

Mañana es esperado el Sr. Carvajal.

Aumentan las divergencias entre los Sres. Moret y Beranger á causa de la organización de los comités.

La *Epoca* dice que la opinión de Inglaterra se pronuncia enérgicamente á favor de las reclamaciones de España respecto á los vinos.

Zaragoza 21.—En el acto de inaugurar el rey el pabellón agrícola dijo que la regeneración de los países empieza mejorando el suelo.

Las maniobras militares que se han verificado hoy han sido dirigidas por S. M.

El resultado general no se puede conocer todavía, por faltar muchos datos.

GACETILLA LOCAL.

LA ESCUELA SIN DIOS.

(Continuacion.)

VIII.

TESTIMONIO NO SOSPECHOSO DE UN ANTIGUO REY DE PRUSIA QUE NO CREÍA EN NADA.

Los enemigos de la fe de nuestros hijos van á encontrarse aquí con un adversario que seguramente no esperaban: con el famoso rey de Prusia Federico el Grande, el íntimo amigo de Voltaire, más incrédulo, si cabe, y más cínico que el mismo Voltaire. Este, al ménos, creía un poco en Dios y en el alma, en el bien y en el mal; aquel no creía en nada, y, en el seno de la confianza, lo manifestaba sin rodeos.

Pues, hé aquí lo que el buen sentido social y político de ese malvado, de genio, le hizo proclamar é imponer á todos sus vasallos en un reglamento general, promulgado en Berlin el 12 de Agosto de 1763, en pleno reinado del volterianismo:

«FEDERICO, rey de Prusia, etc.

»Desde el restablecimiento de la paz, el verdadero bienestar de nuestros pueblos preocupa toda nuestra atención (absolutamente lo mismo que diría hoy el piadoso Bismarck); por tanto, creemos útil y necesario poner el fundamento de este bienestar, creando una instrucción razonable, al mismo tiempo que *crisiana*, para enseñar á la juventud, con el temor de Dios, los conocimientos útiles.

»Artículo I. Los niños de cinco á trece ó catorce años no podrán abandonar la escuela *antes de estar instruidos en los principios esenciales del Cristianismo* y de saber leer y escribir correctamente. (1)

»Art. II. Los jefes de taller que, por las necesidades del trabajo, se vean obligados á emplear á sus hijos, serán formalmente amonestados á conducirse de manera que estos niños no sean apartados de las escuelas antes de saber leer correctamente, *antes de poseer las nociones fundamentales del Cristianismo*,... todo lo cual deberá constar en certificados del pastor (2) y del maestro de escuela.

»Art. XII. Como los buenos maestros hacen las buenas escuelas, el maestro de escuela debe reunir tales condiciones que toda su conducta sea un ejemplo, y que no destruya con sus obras lo que edifica con sus palabras. Los instructores deben, más que todos, estar animados *de una piedad sólida, y poseer, de una manera singular, el verdadero conocimiento de Dios y de Cristo*.

Art. XXIV. *En todo lo concerniente á la escuela, el instructor deberá dirigirse por los consejos y los avisos de su pastor.*

»Art. XXV. Es nuestra expresa voluntad que, en los pueblos y en las aldeas, los pastores visiten las escuelas que radican en su jurisdicción, dos veces por semana, bien por la mañana, bien por la tarde, y que interroguen por sí mismos á los alumnos.»

(1) Obsérvese cómo tiene el cuidado de poner aquí la instrucción religiosa en primer término. Esto, en un hombre semejante, es sorprendente.

(2) No habla aquí más que del pastor luterano, porque en aquella época la Prusia entera era luterana. El pastor es aquí el ministro de la religión.

No es un cura, no es un Obispo, no es un Papa el que dió este decreto: es, repitámoslo muy alto, un libre-pensador de primera talla, cuyos principios religiosos eran absolutamente los mismos que los de nuestros revolucionarios modernos más avanzados.

Pero el buen sentido, el instinto de la conservación de la sociedad, de la familia y del orden público, le arrancaban estas preciosas confesiones.

Los enemigos de la escuela cristiana sostienen que la superioridad de la Prusia procede de sus escuelas, y de su sistema de instrucción obligatoria. Que sean, pues, consecuentes con sus principios, alguna vez al menos, y que no traten de imponernos todo lo contrario de lo que nos encomian. En Prusia, hasta 1872, las prescripciones de Federico el Grande tuvieron fuerza de ley: la instrucción cristiana y el respeto práctico de la religión eran considerados, y con justo motivo, como el alma de la educación en las escuelas. Si los prusianos tienen algo bueno, allí lo adquirieron.

Parece que Bismarck está en vías de cambiarlo todo: prohíbe hablar de religión en las escuelas, prohíbe que los niños se pongan de rodillas, que junten las manos para orar; ¡tanto peor para la Prusia!

En el fondo, Bismarck y nuestros revolucionarios pertenecen á la misma escuela. Y por esto esperamos que nuestra patria no querrá ser ni su juguete, ni su víctima.

A EL DIARIO DE PALMA.

Mientras el Periódico de los intereses materiales acaba la publicación de sus artículos, que, en un momento, creímos terminada, vamos á contestar brevemente á los cuatro artículos de *El Diario*.

Del primero sólo queremos decir que recogemos sus concesiones, y las guardamos como oro en paño.

Aquello de que no son teólogos los profesores de la *Mercantil* y de que el sistema Fræbel es un progreso, reconoce *El Diario* que son pretextos vanos; sin ser teólogos pueden enseñar catecismo, y pueden enseñarlo, si quieren, con el sistema Fræbel, como con otro cualquiera. ¿Por qué no quieren? Esto no lo sabe *El Diario*; pero nosotros lo adivinamos. Ya verá el colega como la misma *Mercantil* nos lo confiesa en los periódicos.

Lo restante del artículo primero son reflexiones que se repiten en el cuarto. Las dejamos para contestarlas cuando lo refutemos.

En el segundo artículo se empeña *El Diario* en probarnos que la escuela laica establecida en la *Mercantil* no está comprendida en las condenaciones del *Syllabus*.

Suponemos que *El Diario* no se encomendaría á Dios al escribir ese artículo, porque no recordamos haber leído, ni oído ni imaginado jamás en estas materias cosa más desgraciada que ese absurdo y contradictorio escrito.

Nota *El Diario*, y nos sabe por qué lo nota, que en algunas palabritas meramente accidentales no están contestes todas las traducciones de las proposiciones condenadas. Escoja el colega la traducción que guste, que lo mismo da; ó, puesto que acepta el texto latino, atengámonos á él, que es el que hace autoridad.

Aducé que EL CREE que la terminante y categórica condenación que se hace de toda escuela en que adoptese «ESTE MODO DE EDUCAR Á LA JUVENTUD PRESCINDIENDO DE LA FE CATÓLICA Y DEL PODER DE LA IGLESIA» (traducción aceptada por *El Diario*), consignada en la proposición 48, debe entenderse de las escuelas de que habla la proposición 47. Esto no es un absurdo, es un manojito de dislates, á cual más prominente.

1.º Toda proposición condenada es categórica y exclusiva; lo que ella no expresa sería ridículo buscarlo en otras.

2.º Toda proposición condenada lo está en su sentido recto y literal; buscar interpretaciones fuera de su razón gramatical es absurdo evidente.

3.º La proposición 47 condena las escuelas en que la potestad civil absorbe toda la dirección excluyendo la potestad de la Iglesia; la 48 condena en general toda escuela en que «se eduque á la juventud PRESCINDIENDO de la fe católica y del poder de la Iglesia;» son dos asuntos distintos y dos proposiciones distintas.

4.º Si *El Diario* pretende que las escuelas de que habla la proposición 48 son las mismas de que habla la 47, debe explicarnos por qué los sapientísimos y diligentísimos redactores de estas proposiciones, nos ponen dos en lugar de una, y por qué emplean términos que gramaticalmente significan cosas distintas, para expresar cosas idénticas.

5.º Ya que *El Diario* buscaba una razón, un pretexto cualquiera para negar el sentido expreso, claro, terminante de la proposición 48, debió aducir algo que tuviese siquiera apariencia de razón, porque pretender que la condenación de las escuelas

en que «se educa á la juventud prescindiendo de la fe católica y del poder de la Iglesia», sólo se entiende de las escuelas regentadas por el Estado, y no de las que regentan particulares, es un absurdo tan flagrante que sólo hace honor á la sencillez y á la buena fe del colega. Para otro cualquiera el Estado, á los ojos de la Iglesia, es más que los particulares, y merece y recibe más facultades, luego, si la Iglesia condena las escuelas del Estado; *á fortiori* condena las escuelas privadas, si están en las mismas condiciones.

6.º Ya que *El Diario* asume la autoridad de intérprete, y de intérprete de proposiciones expresamente condenadas, nos ha de permitir que al sentido con que él las interpreta antepongamos el que es clara y terminantemente las expuso el Pontífice Pío IX al condenarlas, sentido que el colega reconoce ser el que nosotros decimos, y que, por otra parte tienen literalmente.

7.º Sí, según el mismo *Diario*, sobre las consideraciones de las alocuciones pontificias deben prevalecer las proposiciones expresas, como el artículo de la ley prevalece sobre sus considerandos; con mayor razón este texto literal de las proposiciones deber á prevalecer sobre los considerandos y pareceres de *El Diario*. *El Diario* es, en verdad, el decano de la prensa palmesana; pero Pío IX es el Pontífice de la Iglesia universal. Contétese el colega con equipararse al Pontífice; y, ya que no quiere que prevalezca la doctrina pontificia sobre el texto de la proposición, no pretenda hacer prevalecer su propia doctrina, y no desdeñe, al fin, la gloria que á tantos sabios ha sublimado, de rendirse á la autoridad de la Madre Iglesia.

Del artículo tercero que nos dedica el colega no hay para que ocuparnos. Es una cuestión incidental, y todos convenimos en que la enseñanza pública no está en España á gusto de los Obispos, que consideran á las escuelas oficiales «fuera de su cauce», y en que la Iglesia desea la mayor difusión posible de la enseñanza religiosa, desde el catecismo hasta la Teología; pero, á la vez, reclama la intervención que de derecho divino le corresponde en las escuelas donde se enseña ó se educa á sus hijos.

Pasemos al cuarto y último artículo. Dos cosas afirma el colega: que la enseñanza de la *Mercantil* no es escéptica y que su moral es admisible.

Primero: *El Diario* confunde una omisión con un sistema. Los señores de la *Mercantil* no omiten sencillamente la enseñanza del catecismo; profesan por principio el sistema de que la enseñanza y la educación escolares han de ser sin religión alguna positiva. *El Diario* dice con un candor que da envidia: «la proposición 15 del *Syllabus*, condenando la libertad de conciencia nada tiene que ver con el asunto que debatimos.» ¿Cree el colega que los profesores de la *Mercantil* son personas razonables? ¿Sabe que todo sistema estriba necesariamente en un principio? ¿Han descubierto *El Diario* ó esos profesores otro principio del laicismo, que no sea esa libertad condenada?

Si el sistema es escéptico, más lo ha de ser la práctica. 1.º porque muchos padres no tienen ocasión ni tiempo para enseñar á sus hijos el catecismo y los principios religiosos; 2.º porque los niños, fuera del tiempo que invierten en la escuela y en prepararse para ella, no tienen otro disponible; y 3.º porque el párroco, si bien puede explicar el catecismo, no puede, sin ayuda del maestro, enseñar la letra á los numerosos hijos de sus feligreses.

Por último nos habla el colega de la moral universal; copia el primer párrafo del primer capítulo de la filosofía elemental de Balmes; y, creyendo blandir una arma invencible, se hiérge majestuosamente, y nos apostrofa en estos términos: «Ante una manifestación tan clara del ilustre escritor D. Jaime Balmes presbítero, se atreverá aún EL ÁNCORA á poner en duda que existe una moral universal etc...? Modere sus bríos *El Diario* y permita que, sin ánimo de ofenderle, le hagamos notar que la cita de Balmes, puesta en sus manos, es la carabina de Ambrosio.

Si el colega, como ha leído el primer párrafo del primer capítulo, hubiese leído un poquito más, hubiera hallado al frente del capítulo tercero este título «NECESIDAD DE UNA REGLA FIJA;» y, si hubiese tenido constancia hasta llegar al capítulo 10, hubiera visto como el ilustre escritor, después de refutar diferentes sistemas, hallaba en la Santidad infinita de Dios el origen absoluto del orden moral. Mas ya que sólo lee las ocho líneas de que consta el primer párrafo, debiera haber advertido que en este párrafo no se habla sino de que todo el hombre es un ser moral, ó tiene sentido moral.

No parece si no que el autor adivinaba este que párrafo había de caer un día en manos de *El Diario*, porque cuida de advertir que «este es un lenguaje perfectamente entendido de todo el linaje humano, SEAN CUALES FUESEN LAS DIFERENCIAS EN CUANTO Á LA APLICACION DEL SIGNIFICADO Á CASOS ESPECIALES». ¿No comprende el colega que esta aplicación á casos especiales es lo que constituye el

sistema? ¿No ve que le advierte el autor que en estos sistemas no hay uniformidad? ¿No se convence de la necesidad de buscar, con el ilustre escritor, el tipo, la ley, la norma, el ORIGEN ABSOLUTO de todo orden moral en la Santidad infinita?

Vea *El Diario* como la moral ha de ser esencialmente religiosa.

Los profesores de la *Mercantil* podrán dar nociones verdaderas ó falsas; pero la moral no es una noción, es un vínculo. Los profesores laicos, sin el nombre, sin la autoridad de Dios, no pueden ligar la conciencia, no pueden informarla en la moral.

Acabemos, como acaba *El Diario*, con la autoridad de Obispo de Hipona: *In necessariis unitas*. CLARENCO.

Ayer las señoras maestras de esta ciudad, asociadas bajo el Patronato de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús, celebraron la fiesta que dedican anualmente á la insigne escritora, maestra de la vida espiritual. Los cultos revistieron mayor solemnidad que de costumbre; el atrio y la iglesia de las Teresas ostentaban los mismos adornos del domingo pasado, siendo igualmente numerosa la concurrencia.

A las siete hubo la misa de comunión general que celebró el M. I. Sr. D. Bartolomé Castell, quien pronunció una fervorosa plática, antes de repartir el pan de los ángeles á las asociadas.

A las diez y media, empezó la misa mayor que se cantó á toda orquesta; ofició el M. I. Sr. D. Tomas Rullan; y en el ofertorio, el presbítero D. Francisco de Santiago Santaella encareció la importancia de la misión que está confiada á las maestras, y recomendó á las señoras asociadas la práctica de las virtudes que nos enseña Santa Teresa de Jesús.

Creemos inútil decir cuánto nos alagamos de ver el espíritu de piedad que resplandece en las maestras de esta capital, y con mayor motivo en las actuales circunstancias en que, por medios más ó menos embozados, pero siempre funestos, se trata de malear la enseñanza de nuestras escuelas introduciendo peligrosas innovaciones.

Felicitemos pues á las señoras maestras y las escitamos á que no retrocedan un punto en su santo empeño de dar ante todo y sobre todo una educación cristiana y católica á sus jóvenes alumnas.

Ayer se verificó la primera de las ferias que acostumbra celebrar todos los años el pueblo de Inca. Estuvo concurridísima de personas de esta capital y de varios pueblos de la isla, especialmente de mercaderes, quienes realizaron negociaciones de mucha importancia.

Los mercados se presentaron proveídos de muchos géneros y con abundancia.

Las plazas del ganado con regular existencia: el de cerda en número considerable y se vendían al elevado precio de 14 á 14 y media pesetas arroba.

Las aves de corral, carísimas.

Reinó mucho entusiasmo y no hubo el menor incidente que turbara el orden en los centros comerciales, ni en ningún punto de la población.

El día 28 de los corrientes el Sr. Ingeniero jefe de este distrito debe practicar la demarcación de la mina de lignito titulada *Victoria*, sita en el término de Alaró en terrenos denominados *Can Jeroni Toffe*.

D. Francisco Vargas ha tomado posesión de su destino de Inspector de la contribución industrial y de comercio de la Delegación de Hacienda en esta provincia.

Ayer, á la hora de itinerario, zarpó de las aguas de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime I*, con la correspondencia para ambos puntos, 28 pasajeros y carga.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Santa María, dotada con el haber de 999 pesetas anuales. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes á la secretaría de aquella corporación dentro del plazo de veinte días á contar desde anteayer sábado.

En breve se expedirá á favor de D. José Soler y Amengual el título de propiedad de la mina *El Descuido*, situada en el término de Valldemosa.

Hoy, á las seis de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia, el vapor-correo *Union*. Ha sido portador de la correspondencia, 20 pasajeros y mercancías.

Trasladamos á nuestras columnas el dictámen que el señor Ingeniero agrónomo de la provincia ha emitido sobre la viña que se creyó presentaba síntomas filoxéricos en la villa de Sóller.

Al congratularnos de que por esta vez no haya tenido fundamento real la alarma que produjo el

parte del celoso Alcalde de aquella villa, debemos esperar que el interés y la vigilancia de todos evitarán en lo sucesivo tan temible plaga.

Sección de Fomento.—Agricultura.—El Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia con esta fecha me dice lo que sigue:

«A consecuencia de la comunicacion del Sr. Alcalde de Sóller, fecha 17 del presente, tuvo V. S. á bien delegarme para averiguar si la enfermedad de las vides del predio llamado *S^a Illeta*, situado en dicho término municipal, era debida á la presencia de la filoxera vastatrix.

Inmediatamente me trasladé al sitio donde radican las referidas cepas y reunidos los datos suficientes, tengo la honra de someter á la consideracion de V. S. las observaciones siguientes:

La viña, objeto de este estudio, es de muy poca estension y aislada por completo de otras; está situada en una rápida vertiente junto al mar á más de dos kilómetros de distancia del puerto de Sóller, en la costa N. O.

La primera impresion recibida á la vista del citado viñedo, no tiene analogía alguna á la que produce una viña filoxerada, y del examen de los brotes, de los entrenudos que tienen sus dimensiones ordinarias, de las hojas que carecen de las manchas que tanto caracterizan la presencia de la filoxera, puede deducirse en seguida que la enfermedad reconoce otra causa muy distinta de la que tanta alarma produce actualmente á los viticultores.

Sin embargo, como la verdadera gravedad y caracteres terminantes deben buscarse en el sistema radicular, procedí á su observacion con la ayuda del microscopio, dando por resultado no descubrir la presencia de ningun insecto filoxérico, ni de alteraciones, hinchazones ni excrecencias producidas por las heridas que este ocasiona en las raicillas, ántes al contrario, éstas se encuentran en un estado regular y natural, sin presentar de trecho en trecho los abultamientos ó nudosidades de diverso volumen propios de las raicillas atadadas por la filoxera, ni, por último, sintoma alguno que pueda hacer sospechosa siquiera su presencia.

En su vista, el que suscribe opina carece por completo de fundamento la alarmante noticia de la presencia de la filoxera en Sóller, y que la causa de la enfermedad de las referidas cepas es debida á causas puramente locales, como el hallarse tan cerca del mar, recibiendo de continuo una excesiva humedad saturada de sales, al ejemplo de lo que aconteció en un viñedo del término de Campos hace cuatro años.

Para terminar, debo manifestar que me parece digna de elogio la conducta del Sr. Alcalde de la referida villa, que en cumplimiento de lo preceptuado, pasó inmediato aviso al Sr. Presidente de esta Comision; pues, tratándose de intereses tan cuantiosos para esta isla, es conveniente que todos obedezcan y secunden los buenos consejos de esta celosa y activa Comision.»

Lo que me apresuro á hacer público por medio de este *Boletín Oficial* para tranquilidad de los habitantes de esta provincia, encareciendo una vez más á los Sres. Alcaldes en particular y á todos los que tienen el deber de velar para que no se introduzca en esta isla la devastadora plaga, en particular, que continúen desplegando el mayor celo, dándome en el acto aviso de cualquier sintoma alarmante que observen, á fin de impedir la introduccion y propagacion de la terrible enfermedad, pues un momento de abandono ó descuido podría causar males cuyas consecuencias serian fatales para la importante riqueza vinícola de esta isla.

Palma 20 Octubre de 1882.—El Gobernador, Ramon Larroca.

El día 6 de Diciembre próximo tendrá lugar un fenómeno astronómico importantísimo.

Se trata del paso del planeta Venus entre la tierra y el sol, paso que tuvo lugar en 1874, que ocurrirá también este año, como hemos dicho, y que no volverán á ver los nacidos, pues no se repetirá hasta el 7 de Junio de 2004; es decir dentro de 122 años, para reproducirse nuevamente el 5 de Junio de 2012. Si la órbita que describe Venus al rededor del sol estuviese situada en el mismo plano que la tierra, estos pasos se sucederían cada ocho años, pero como ambos planos forman un ángulo de 3: 24 próximamente, el fenómeno en que nos ocupamos, después de repetirse dos veces en ocho años tarda más de un siglo en volverse á presentar.

Este acontecimiento, siempre curioso, no tuvo verdadera importancia astronómica hasta que se le dió Hallí en 1877 con la felicísima idea de aplicar su observacion á la determinacion de la paralax solar, que no había podido ser conocida sino muy imperfectamente por los métodos de triangulacion y por los razonamientos ántes empleados.

Este fenómeno será visible en España; empezará á las cuatro y veinticinco (hora astronómica) y durará cinco horas y cincuenta y siete minutos.

Cortamos de *El Diario de Barcelona*:

La ilustrada Comision que tuvo á su cargo la Exposicion retrospectiva de arte ornamental celebrada en Lisboa ha publicado dos volúmenes referentes á dicho concurso que contienen respectivamente un catálogo detallado de los objetos expuestos y una coleccion de fotografías de los más importantes. La mencionada Exposicion fué organizada con singular acierto por la Comision ejecutiva de la que era presidente el Excmo. Sr. D. Delfin Deodato Guedes, conde de la Almeida, persona muy inteligente en el arte y en la arqueología, que logró reunir en Lisboa preciosísimos ejemplares santuarios del origen español y portugués, y varios otros de igual valor y mérito existentes en Portugal y España aunque fabricados en otras naciones.

Portugal dió á conocer admirables tesoros de arte cristiano que se guardan en la Academia de Bellas Artes de Lisboa, de la que es inspector el

citado señor conde de la Almeida, y en catedrales, colegiatas é iglesias de la misma ciudad, Coimbra, Oporto, Viseo, Braga y otras poblaciones de aquella nacion. España remitió al concurso excelentes objetos del ya rico Museo Arqueológico nacional de Madrid y particulares de las dos naciones contribuyeron á hacer más interesantes las secciones en que se dividió la Exposicion, presentando en ella ejemplares curiosísimos, ya por su antigüedad, ya por su rareza ó por su mérito artístico.

La Exposicion de Arte ornamental de Lisboa llamó, pues, con justicia la atencion de los artistas y de los arqueólogos, y la Comision que con tanto celo y acierto cuidó de su arreglo ha realizado un feliz pensamiento al dar á luz dos gruesos volúmenes á que nos hemos referido al principio de estas líneas. Encuéntrense en el catálogo útiles pormenores en la traza, procedencia y fecha de todos los objetos expuestos, así como en el tomo de láminas se hallan reproducidos por medio de la litografía más de 200 números que comprenden ornamentos sagrados, joyas, vasos y platos de loza pintada y porcelana, muebles, armas, etc., etc. Por medio de ambos tomos las personas que no hayan visto la Exposicion de Lisboa podrán formar cabal idea de su importancia, siendo en particular el segundo sumamente útil á cuantos se dedican á estudios sobre arqueología y artes suntuarias ó que sienten aficion por coleccionar objetos antiguos de todas clases.

Sincerós plácemes merece, por lo tanto, la Comision ejecutiva de la Exposicion retrospectiva de Arte ornamental de Lisboa, y de un modo especial es digno de ellos su presidente señor conde de Almeida, á cuyo entusiasmo por las artes suntuarias antiguas y extensos conocimientos en todos los romanós se debió en parte principal la organizacion del concurso, al que prestaron decidido y valioso apoyo SS. MM. el Rey D. Luis I de Portugal y su padre el Rey D. Fernando II, y á quien sin duda se deberá también en parte no pequeña, á juzgar por claros indicios, la publicacion de las láminas litografiadas que completan un catálogo de la referida Exposicion portuguesa.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 11 m.

(Recibido el 22 á las 2,9 t.)

Oficialmente se ha declarado terminado el cólera en Filipinas.

Ha fallecido el doctor Velasco.

Se ha aplazado hasta el lunes una importante reunion de *Martistas El Imparcial* insiste en que brevemente se publicará la fórmula de la izquierda dinástica

Madrid 22 á las 11 m.

(Recibido el 22 á las 2,15 t.)

La *Gaceta* nada publica de interés general.

Continúan espléndidamente las fiestas de Santa Teresa.

Ha sido objeto de una constante ovacion S. M. el Rey en su viaje á Zaragoza.

El enviado del Papa ha dado la bendicion Apostólica á los peregrinos del centenario de Santa Teresa.

Madrid 22 á las 11 m.

(Recibido el 22 á las 2,32 t.)

El Rey y los Ministros han llegado á Huesca: se les ha hecho un entusiasmo recibimiento. Por la tarde se verificará la inauguracion de las obras del ferro-carril de Canfranc, despues asistirá S. M. á los toros, baile y banquete.

Mañana por la noche regresarán á Madrid el Rey y los Ministros.

Madrid 22 á las 7 t.

(Recibido el 22 á las 7,38 n.)

Ha pronunciado un notabilísimo sermon el Obispo de Teruel expresando los deseos del Papa.

Los Serranistas acordaron comenzar mañana una enérgica propaganda.

Es completamente falso que el Gobierno proyecte la disolucion de las Cortes.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	00'00
4 p ^o amortizable.	79'05
Subvenciones de ferro-carriles.	57'70
Empréstito de Cuba.	98'90
Banco de España.	402'00
Palma 3p ^o interior contado.	29'25
Barcelona 3 p ^o interior contado.	29'00
Coloniales.	98'25
Nortes.	125'50
Alicantes.	110'75
Orenses.	43'00
Cataluñas.	40'25
Ibéricos.	29'25

LOTERÍA NACIONAL.

Administracion general de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual.

Con 300 pesetas.

253	4262	5569	9862	13500	16941	19713	21953
2040	4267	6890	10577	13527	18092	20702	22328
3998	4877	8331	12712	16226	18540	20710	28614

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 de actual. Palma 22 Octubre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

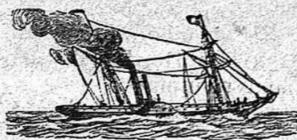
Hallándose vacante el cargo de Depositario de este Ayuntamiento por fallecimiento del que lo desempeñaba, esta Corporacion con esta fecha, ha acordado se anuncie la expresada vacante para que los que deseen obtenerla presenten solicitudes antes de las doce de la mañana del próximo jueves 26 del actual.

Palma 20 de Octubre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 11 hasta el de la fecha inclusiva.

Número 45, Miguel Servera, Son Servera.—46, Sebastian Bibiloni, Madrid.—47, Antonio Socias Mezquida, Llummayor.—48, Jaime Moyá Lladó, Barcelona.—49, Juan Juandó, Gerona.—50, Bartolomé Malondra, Barcelona.—Palma 20 Octubre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.



De este puerto saldrá definitivamente el día 26 del corriente por la tarde para Puerto Rico y la Habana, el vapor trasatlántico

CRISTÓBAL COLON

Admitese carga y pasajeros 3.ª clase.

Las notas para la carga sólo se admitirán los días 24 y 25 debiendo estar la carga aprontada para su embarque. Informarán Sans y Pierrar, Conquistador 7.

COCINERA.—Se necesita una que reúna buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

ALQUILERES.—En la calle Troncoso, esquina á la de Zavellá, está para alquilar una tienda de bastante capacidad con cuatro cuartos dormitorios y agua de fuente.

En la calle Moyá que tiene salida á la de la Campana, está para alquilar un piso que tiene una gran sala apropiada para un taller y otros varios departamentos para vivienda.—Darán razon Troncoso 1.

Se alquila el primer piso de la casa zaguan núm. 141 de la calle del Sindicato.

En el vecino pueblo de Santa María calle de la Rectoría número 1 se alquila una casa con todas las comodidades necesarias. En la indicada casa darán razon.

VENTA.—Se desea vender una casa sita en esta ciudad, n.º 26, de la calle de Vallori. Para su ajuste avistarse con D. Andres Reinés, Cofradía de S. Miguel, n.º 17.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—10.ª de abono de la 1.ª decena.—La zarzuela en dos actos *Marina*.

Estreno del disparate cómico lirico en un acto *Música Clásica*.

Estreno de la zarzuela en un acto *El lucero del alba*.

Entrada general, 0'99 pta.—Paraiso, 0'60.—Medias entradas, 0'40. A las siete y media.

Nota interesante.—La empresa correspondiendo al constante favor del público y deseando que todas las clases disfruten de un espectáculo que goza de la predileccion de las principales capitales de la Peninsula, ha dispuesto establecer una considerable rebaja de precios desde el día de mañana 1.ª de abono de la 2.ª decena á las siguientes condiciones:

Abono por decena.—Palcos plateas y primer piso, 65 pesetas.—Palcos de segundo piso, 45 ptas.—Palcos de tercer piso, 20 ptas.—Butacas sin entrada, 7'50 ptas.—Asientos de tertulia de 1.ª fila, 3'25 ptas.—id. de 2.ª y 3.ª id., 2 ptas.

Diario.—Butacas sin entrada, 1'35.